

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

"DOGI International Fabrics, S.A.", ("**DOGI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante publicadas por la Sociedad los pasados días 23 de junio de 2015 (con número de registro de entrada 2015/224884) y 21 de julio de 2015 (con número de registro de entrada 2015/226459), concernientes al aumento del capital social de DOGI con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de sus accionistas, por un importe efectivo de 4.958.488,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.909.395 nuevas acciones ordinarias, a un precio de emisión de 1,01 euros por acción, de los que 0,064 euros corresponden al valor nominal y el resto, esto es, 0,946 euros por acción, a prima de emisión (el "**Aumento de Capital**"), la Sociedad comunica que, con fecha de hoy, 11 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado positivamente la concurrencia de los requisitos necesarios para la admisión a negociación de las acciones de nueva emisión de la Sociedad objeto del Aumento de Capital en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, de manera que, también con fecha de hoy, las citadas Bolsas de Valores han acordado aprobar la admisión a negociación de las nuevas acciones, cuya contratación efectiva a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comenzará mañana, día 12 de agosto de 2015.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, 11 de agosto de 2015